



PAQUETES DE VIVIENDA



2023-3599



Fecha de ingreso:08-11-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:22-11-2023

Folio:2023-3599

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CORPORACIÓN TÉCNICA DE URBANISMO, S. A. DE C. V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE 23 VIVIENDAS
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:
Propietario:
Domicilio:

Se le concede permiso por el tiempo de; 380; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE DICIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	123.33	0.00	12.24	COCHERA Y PÓRTICO	7,032.02
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	10	64.42	86.72	32.29	COCHERA, PÓRTICO Y VOLADO	133,203.20
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	12	68.54	104.65	40.12	COCHERA Y VOLADO	185,881.75
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	1,590.01	2,123.00	816.58		32,611.70
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,590.01	2,123.00	816.58		9,397.99
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	1,590.01	2,123.00	816.58		9,397.99
TOTALES			4,770.03	6,369.00	2,449.74		\$ 377,524.64

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[REDACTED]
1650 MAYELA GENOVEVA PEREZ ALEMAN - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-11-2023 11:38:26

Usuario:

Dirección: null

302c021461af9527bf99f52118ff764dfddad846d63c6972021444ea306360dc99322ef374c131f6c207d950c3e3